

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÀ, D.C.

DECRETO No. 025 DE

"Por medio del cual se hace un nombramiento"

LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, y

DECRETA:

Artículo 1°.- Nombrar a partir de la fecha, a la doctora LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.364.350, Gerente General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 010 de la Lotería de Bogotá.

Artículo 2°.- Notificar a la doctora LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA, el contenido del presente Decreto a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Ártículo 3°.- Comunicar a la Lotería de Bogotá y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido del presente Decreto a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de esta última Secretaría.

Artículo 4°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE Dado en Bogotá, D.C., a los

1 5 ENE 2020

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ

Alcaldesa Mayor

Proyectó: Natalia Stefania Walteros Rojas – Profesional Especializado
Revisó: Lina María Sánchez Romero – Asesora

Elina María Sánchez Romero – Asesora
Pamilo Andrés Fino Sotelo – Profesional Universitario
Ennis Esther Jaramillo Morato – Directora de Talento Humano
Eluz Karime Fernández Castillo – Jefe Oficina Asesora de Juridio
Ulargarita Barraquer Sourdis - Secretaria General

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Linea 195

Alcaldia de Bogotá



ACTA DE POSESIÓN No. 063

En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020), compareció la doctora <u>LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA</u>, con el objeto de tomar posesión del cargo de <u>GERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA CÓDIGO 050 GRADO 010 DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ</u>, para el cual fue nombrada mediante Decreto Nro. <u>025</u> de fecha <u>15 de enero de 2020</u>, con carácter <u>Ordinario</u>.

Para tal efecto presentó los siguientes requisitos:

- Cédula de Ciudadanía Nro. 46.364.350
- Consulta de Antecedentes Judiciales de fecha: 14 de enero de 2020
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría General Nro. 140091583
- Certificado de Cumplimiento de requisitos con base en lo dispuesto con el Manual de Funciones y de Competencias laborales Vigente de la entidad y los documentos requeridos para su posesión los cuales se encuentran vigentes a la fecha, expedido por: Ennis Esther Jaramillo Morato, Directora de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., de fecha 14 de enero de 2020.

Fecha de efectividad: 17 de enero de 2020.

Verificado el cumplimiento de los requisitos de nombramiento y posesión se procede a dar posesión, previo el juramento de rigor bajo cuya gravedad la posesionada promete cumplir y defender la Constitución y las Leyes y desempeñar los deberes que el cargo le impone.

LA ALCALDESA MAYOR

LA POSESIONADA

May Carkens 4

Proyectó: Johana Jaimes Dehoyes Revisó: Natalia Stefania Watteros Rojas (Co.)
Revisó: Élnis Esther Jaramillo Morato
Revisó: Luz Kanme Fernández Castillo

Revisó: Lina María Sánchez Romero Aprobó: Margarita Barraquer Sourcis

> Cra 8 No. 10 - 85 Código postal 11171 Tel: 381 3000 www.bogota.gov.co Info; Linea 195



